

ANEXO: INSTANCIA DE SOLICITUD

....., con DNI / CIF nº y domicilio en en la calle
..... código postal, teléfono nº

EXPONGO

Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en el Plan de actuación de transporte público de viajeros en vehículo turismo para los años 2014 y 2015 aprobado por Ayuntamiento de San Antonio por acuerdo de fecha (BOIB nº de fecha) y que por este motivo

SOLICITO

poder participar en el procedimiento establecido en el mencionado Plan de actuación para la concesión de una autorización municipal estacional de transporte público de viajeros en vehículo turismo, en las condiciones que se prevén y con el cumplimiento de las características que a continuación señalo (se adjunta documentación acreditativa):

(Marque la casilla si procede)

Autorizo al Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany a solicitar la información relativa al cumplimiento de las obligaciones fiscales a que se refiere el apartado IV.2.3 del Plan.

Sant Antoni de Portmany, de de 2014

Firma.....

ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO SAN ANTONIO DE PORTMANY

ANEXO II: AUTORIZACIÓN ESTACIONAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS EN VEHÍCULO TURISMO

Nombre y apellidos del titular:

NIF:

Matrícula del vehículo:

Ayuntamiento de adscripción:

Horario de prestación:

Número de autorización:

Vigencia:

Concedida por Resolución de Alcaldía de fecha , en aplicación de lo dispuesto en el Plan de actuación en materia de transporte público de viajeros en vehículo turismo para los años 2014 y 2015 aprobado por acuerdo de la Junta Gobierno Local de de 2012 (BOIB n ° de ... de de 2015), en desarrollo de la habilitación otorgada al Ayuntamiento en aplicación del artículo 1 del decreto ley 1/2012, de 10 de febrero.

CONDICIONES DE USO DE LA AUTORIZACIÓN

- La prestación del servicio se efectuará exclusivamente mediante la utilización del vehículo vinculado a la autorización estacional.

- Los titulares de las autorizaciones estacionales pueden prestar el servicio personalmente o mediante la contratación de unos o más conductores asalariados.

- Los titulares deberán asegurar la prestación del servicio durante todos los días correspondientes al plazo de vigencia de la autorización, y en todo caso, dentro del horario comprendido entre las 21:00 y las 9:00 horas. Siempre respetando lo establecido en la normativa laboral de aplicación en cuanto a la duración de las jornadas y su distribución semanal, así como la legislación que resulte de aplicación en cuanto al tiempo máximo de conducción y descanso.

- **NOTA IMPORTANTE:** la caducidad de la autorización se producirá a partir del último día de prestación del servicio, sin necesidad de ninguna resolución administrativa expresa, con la subsiguiente pérdida de cualquier derecho u obligación vinculados a la autorización caducada (apartado II , tercer párrafo del Plan de actuación).